

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA, NORMATIVA Y DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES

El Puerto de Huelva firma un convenio de visado con el Colegio de Ingenieros de Caminos que refuerza la competitividad y seguridad en sus proyectos y obras

- **El acuerdo establece un control de la calidad técnica de los trabajos y de la competencia de los profesionales, abarata los costes del visado y aumenta las coberturas del seguro**
- **La firma ha tenido lugar esta mañana entre la Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva y el Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

La Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Autoridad Portuaria de Huelva han firmado un convenio de visado que contribuirá a elevar la competitividad, eficiencia y seguridad de los proyectos de obras públicas y trabajos profesionales del puerto. Con este acuerdo se abaratan también los costes de la revisión técnica, documental y normativa de los trabajos visados y se elevan las coberturas de las pólizas del seguro de Responsabilidad Civil Profesional de los mismos.

La Autoridad Portuaria se compromete con este convenio someterá a visado aquellos trabajos en los que participen o realicen trabajos ingenieros de caminos, canales y puertos. El objeto del convenio es comprobar que los trabajos realizados o en los que participen estos profesionales cumplen con las exigencias de calidad documental, técnicas y normativas aplicables en cada caso. La firma del documento ha tenido lugar esta mañana, en la sede del Puerto de Huelva, entre la Presidenta de la Autoridad Portuaria, Pilar Miranda Plata, y el Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, Juan Manuel Medina Torres. En el acto han estado presentes el Secretario de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, José Luis Sanjuán Bianchi, y el Representante Provincial del CICCPC en Huelva, Alfonso Peña López-Pazo, actual Jefe del Área de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Huelva.

El decano ha asegurado que este convenio “apoya y garantiza la calidad de los proyectos que se llevan a cabo en el Puerto y asegura por 25 años la responsabilidad que adquieren los colegiados en las diferentes obras, una cobertura que se extiende a otros profesionales intervinientes en la ejecución de estas”. El objeto del convenio es comprobar que los trabajos realizados o en los que participen estos profesionales cumplen con las exigencias de calidad documental, técnicas y normativas aplicables en cada caso. El Secretario General ha detallado que bajo el paraguas del convenio también se ofrece a la Autoridad Portuaria formación técnica, la organización de congresos y foros especialistas, o la consulta a comités de trabajo para un posicionamiento técnico sobre las áreas de nuestras competencias. El Colegio tiene firmados convenios de visados con Puertos del Estado y Adif a nivel nacional, y a nivel regional y provincial con administraciones y otras empresas públicas.



Por su parte, la presidenta del Puerto de Huelva ha agradecido al decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC la firma de este convenio, ya que contribuirá a garantizar la excelencia en la calidad de los proyectos de ingeniería que se llevan a cabo en el puerto onubense. Asimismo, mediante la aplicación de este convenio los técnicos del Puerto de Huelva se beneficiarán de las coberturas que ofrece el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en los proyectos visados.

El visado de trabajos profesionales se regula como una función pública, sólo realizable por los colegios profesionales, siendo en este caso, el Colegio de Ingenieros de Caminos el único competente en el ámbito de la Ingeniería de Caminos, y cuya colegiación para ejercer la profesión es obligatoria en España. El Colegio actualiza y potencia este servicio como mejor exponente para garantizar la seguridad de los proyectos y las obras para los clientes, los profesionales y el conjunto de la sociedad, además de aportar tranquilidad al profesional al contar con un seguro de Responsabilidad Civil Profesional al que va ligado.

Para más información o contactar con los representantes: **682 210 021 - Susana Marín.**
Responsable de Comunicación. prensa.andalucia@ciccp.es
<https://caminosandalucia.es/>